

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Catorce de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 059

Fecha Estado: 15/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001420180053800	Ejecutivo	MARIA AMPARO PINEDA ZAPATA	EDISON AVENDAÑO TAMAYO	Auto de Tramite Incorpora	12/04/2024		
05001311001420180078300	Ejecutivo	LUZ ELICENIA BENITEZ HIGUITA	YORK JANHS BENITEZ ZAPATA	Auto de Tramite Accede renuncia de poder	12/04/2024		
05001311001420220037400	Ejecutivo	LAURA YOJANA BOTERO ESCALANTE	IVAN DARIO DUQUE RESTREPO	Auto que acepta renuncia al poder	12/04/2024		
05001311001420220051900	Ejecutivo	YAVELLY CATALINA VASQUEZ OSORNO	WILLIAN MORENO BALLEEN	Auto de Tramite Incorpora	12/04/2024		
05001311001420230024600	Ejecutivo	MARIA ARLENY CANO BETANCUR	JHON JAIRO FRANCO ACEVEDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/04/2024		
05001311001420230029000	Ejecutivo	LENY ASTRID GARCIA LOPEZ	WILDERMAN JOHAN RESTREPO TORO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/04/2024		
05001311001420230064900	Verbal Sumario	LINA MARCELA RUA MONTOYA	JOSUE FELIPE LOPEZ BUSTAMANTE	Auto que fija fecha de audiencia	12/04/2024		
05001311001420240013100	Verbal	LUISA FERNANDA TABORDA GARCES	MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ PEREZ	Auto rechaza demanda	12/04/2024		
05001311001420240017400	Verbal	ALEJANDRA USUGA CARDONA	EIDER ALEJANDRO DURANGO BEDOYA	Auto que admite demanda	12/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OFICIAL MAYOR: ESTEBAN SUÁREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)